Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

Carzel
Sacado

del Posito de que damos fee =
En este ayuntam.to el S.or Co Regidor, man
do q. los Porteros del zertifiquen si
anzitado a los S.res D. Joseph Ruiz y
Don Xp.l de Aguilar Regidores y a Asen
sio Vilar Jurado q. faltan deste ayun
tam.to de todos los Cav.ros Capitulares
q. estan en exerzizio = Y auiendo
entrado Joseph Mrz y Alonso
Alcolea Porteros zertificaron auer
zitado en sus Personas a dhos S.res
y que el S.or D. Joseph Ruiz esta en
fermo en la Cama y Impedido el
S.or Jurado Asensio Vilar y dho S.or D.
Xp.l de Aguilar dijo daria Petizion en este
ayuntam.to a esta zuedad = Y en este es
tado el S.or D. Fran.co Bravo dijo que el
S.or D. Joseph Ruiz sin embargo de estar
enfermo y excusado le xma mente dijo
se conformaua con lo q. esta zuedad acorda
re en razon de la aprobazion de las
fianzas de la Carzel y que esta pronto
a firmarlo en este libro Capitular,
y en este estado se bieron las fianzas que
a dado Ber.do Nav.o o Euan Vez.o de Tarueda
para el seguro de la alcaidia de la Car
zel, de q. a hecho arrendam.to y la aproba
zion dellas todo por autos y es Cop.a

En lorca en Veinte
y zinco de Julio
deste año el S.or D.n
Joseph Ruiz Xi.z
Regidor dijo q. por
lo q. le toca como
tal aprueba las
fianzas q. a dado
Ber.do Nav.o o Euan
Alcaide de la Car
zel en conformi
dad del decreto
de suso y lo firmo
Doi fee

Joseph Ruiz
Ximenez